



34  
FOJA

Provincia de La Pampa  
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 8276/03.-

Iniciador: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Extracto: S/RESERVA DE UN CARGO CATEGORIA 13 -RAMA ADMINISTRATIVA- VACANTE, PARA LA CONTRATACION DEL SR. FESTA, DAMIAN G. PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN AREA DE ESTE MINISTERIO.-

DICTAMEN N°:

1 186/04 .-

SEÑORA MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION:

Analizado el proyecto de decreto y contrato de fs. 24/26, esta esta Asesoría Letrada de Gobierno considera conveniente que en el tercer considerando se anteponga el término "posee" a "condiciones morales".

Legalmente puede continuarse con los trámites de práctica para gestionar el dictado definitivo del mismo ante el titular del Poder Ejecutivo, previa intervención de la Contraloría Fiscal del Tribunal de Cuentas.-

1

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA, 11 FEB 2004  
SMM/mesp.-



RAUL O. D. ARAGONES  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa

INOTA: este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división de trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición